



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afiada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Caracas 7 de julio 2017.

I Campeonato Nacional de por clubes Apnea 2017.

Reciban un cordial saludo por parte de la FVAS y de Comisión Nacional de Apnea, nos dirigimos en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar al 2do CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA en piscina, a realizarse **sábado 5 y domingo 6 de Agosto 2017** en las piscina "Rafael Vidal" IND – Caracas. Evento contemplado en calendario 2017 y que tendrá carácter **SELECTIVO NACIONAL** para los Apneistas de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS).

CONDICIONES GENERALES

1. Evento:

Fecha del Evento: sábado 5 y domingo 6 de Agosto 2017

Lugar del Evento: Piscina "Rafael Vidal" IND –Caracas.

Participantes:

- Atletas masculinos y femeninos de categorías Abierta.

2. Objetivos:

- Continuar el calendario competitivo de apnea en Venezuela. .
- Integrar selección nacional que nos representara en el Panamericano de Apnea a celebrarse en México en octubre.

3. Fecha de Inscripción:

- Desde 15 de julio hasta el martes 1 de agosto 2017 (hasta las 10:00 pm).
- Enviar Planilla de inscripción al correo: Monchoapnea@hotmail.com

Costo de Inscripción:

Bs. 3.500 BsF por ATLETA Este monto deberá ser depositado en la **Cuenta Corriente: 0102-0140-30-0000099082** a nombre de la ASUBMIR rif j-40665115-0 (un solo depósito por Club). El comprobante del depósito o la transferencia, deberá ser presentado por el Delegado en el Congresillo Técnico. El costo de inscripción deberá ser cancelado por todos los atletas que participen en el evento.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afiada a la CMAS y al COV

Atletas y Clubes Participantes

Todos los atletas deben pertenecer a un Club Debidamente Registrado con número de Registro Nacional del Deporte. Cada Club debe enviar adjunto en la inscripción su número de Registro o el Comprobante de inicio de Registro emitido por la página del Registro Nacional del Deporte del IND.

- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los Clubes o Asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el Chequeo, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción en el evento, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.

4. Reglamentación:

El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de APNEA CMAS vigente. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.

5. Congresillo Técnico: viernes 4 agosto 6pm en la piscina de parque miranda. los delegados de clubes y asociaciones deberán entregar en el Congreso técnico, la credencial que los habilite como representantes al Chequeo, en papelería oficial del Club o Asociación, debidamente firmada y sellada por el Presidente y Secretario (INDISPENSABLE), así como su listado definitivo de inscripciones, comprobante de depósito o transferencia bancaria por concepto de inscripción y COMPROBANTE DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afiada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

6. Programación y Cronograma del evento:

JORNADA 1 – sábado mañana	JORNADA 3 Domingo mañana
oficial top 9:00 AM - Apnea Estática	oficial top 9:00 AM - Dinámica con equipo y - Dinámica con BI
Jornada 2- Sábado tarde	
oficial top 1:00 PM - Dinámica sin equipo	

7. Hospedaje, Transporte y Alimentación de atletas, entrenadores y delegados

Correrán por cuenta de cada Club y Asociación.

8. Jueces, Cronometristas y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados
El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club o Asociación, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de Una (3) Unidad Tributaria (U.T.), que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Juez junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congresillo Técnico.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afilada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

9. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del Chequeo en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.

10. Criterio y marcas:

Con la proyección que los atletas ganen medallas, la marca a solicitar es la marca uno (1) del panamericano anterior (México 2014) <http://www.cmas-america.org/wp-content/uploads/2014/10/resultados-completos-apnea-mexico-2014.pdf>

Pruebas	Femenino	Masculino
Estática	4:56.23	6:37,48
Dinámica con equipo	166,15 mts	181,78 mts
Dinámica sin equipo	115,80 mts	125 mts
Dinámica con BI	148 mts	174 mts

✓ Para integrar la selección el atleta deberá cumplir 1 marca mínima de las que se estén solicitando.

✓ Si hay más de dos (2) atletas con una marca en una prueba solo será opción los dos mejores registros.

✓ El atleta que no cumpla con estos registros no podrá optar a integrar la selección nacional.

✓ Los atletas que logren las marcas tendrán el compromiso y la obligación de cumplir con los entrenamientos y chequeos pautado.

Miembro del Comité Organizador:

CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACION COMUNICARSE CON:

Comité organizador:

- José Ramón colmenares. Nro telf.: 0414.1207852.
- Luis Muñoz. Nro telf: 0412.918.41.87